

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

Invivo Partners S.G.E.I.C., S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al consejo de Administración de Invivo Partners S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Invivo Partners S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Contratos de gestión

Descripción Como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, el objeto social de la Sociedad y su actividad principal es la gestión y administración de fondos de capital riesgo y de activos de sociedades de capital riesgo, actividad que genera la principal fuente de ingresos de la Sociedad. Estos ingresos se muestran en el epígrafe “Comisiones Recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y han ascendido a 1.326.031 euros durante el ejercicio 2023, según se desglosa en la nota 11 de la memoria. Por la importancia que tienen en la actividad de la Sociedad y los distintos elementos que se incorporan en el cálculo de estas comisiones, también detalladas en la nota 11 de la memoria, consideramos que su medición es un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Entre los elementos que se incorporan en el cálculo de las comisiones se incluyen el coste de adquisición de la cartera viva al cierre, el volumen de ganancias globales de los fondos gestionados una vez los accionistas hayan recuperado el capital invertido desde el inicio o el valor del patrimonio ajustado de los fondos gestionados.

Nuestra respuesta Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, procedimientos analíticos para evaluar la consistencia de las comisiones devengadas del patrimonio comprometido y de la cartera viva, y hemos realizado un re-cálculo de las comisiones percibidas sobre la totalidad de los fondos gestionados

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 20/24/10109
IMPORT COL-LEGAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Cristina Urgellés Calvet
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 24047)

29 de mayo de 2024



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

INVIVO PARTNERS S.G.E.I.C. S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
DEL EJERCICIO 2023

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

INVIVO PARTNERS S.G.E.I.C. S.A.

Cuentas anuales ejercicio 2023

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (en euros)

ACTIVO	Nota	2023	2022
1. Tesorería	7	87.972	307.884
Caja		-	-
Bancos		87.972	307.884
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares		431.455	-
Depósitos a la vista		-	-
Depósitos a plazo	10	100.000	-
Deudores por comisiones pendientes	6	331.455	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
Deuda Pública cartera interior		-	-
Deuda Pública cartera exterior		-	-
Valores de renta fija cartera interior		-	-
Valores de renta fija cartera exterior		-	-
Ajustes por valoración		-	-
4. Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
5. Acciones y participaciones	9	90.101	478.031
Acciones y participaciones en cartera interior		90.101	478.031
Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-
Participaciones mantenidas para la venta		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
6. Derivados		-	-
7. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
8. Inmovilizado material		61.603	51.030
De uso propio		61.603	51.030
Inmuebles de inversión		-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)		-	-
9. Activos intangibles		2.062	409
Fondo de comercio		-	-
Aplicaciones informáticas		2.062	409
Otros activos intangibles		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)		-	-
10. Activos fiscales		-	-
Corrientes		-	-
Diferidos		-	-
11. Periodificaciones	13	-	-
Gastos anticipados		-	-
Otras periodificaciones		-	-
12. Otros activos	13	27.041	25.280
Anticipos y créditos al personal		-	-
Accionistas por desembolsos exigidos		-	-
Fianzas en garantía de arrendamientos		25.280	25.280
Otros activos		1.761	-
TOTAL ACTIVO		700.286	862.634

INVIVO PARTNERS S.G.E.I.C. S.A.
Cuentas anuales ejercicio 2023

CUENTAS DE ORDEN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(en euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Nota	2.023	2.022
1. Avals y garantías concedidas			
2. Otros pasivos contingentes			
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo			
4. Derivados financieros			
5. Otras cuentas de riesgo y compromiso			
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN			
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito			
2. Depósitos de valores y otros instrumentos financieros			
3. Patrimonio gestionado		56.426.871	56.426.871
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		56.426.871	56.426.871
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		56.426.871	56.426.871

INVIVO PARTNERS S.G.E.I.C. S.A.
Cuentas anuales ejercicio 2023

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(en euros)

	2023	2022
A) Resultado del ejercicio	394.513	471.130
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio		
1. neto	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
d) Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
8. Impuesto sobre beneficio	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	394.513	471.130

INVIVO PARTNERS S.G.E.I.C. S.A.

Cuentas anuales ejercicio 2023

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(en euros)

	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Patrimonio Neto
SALDO INICIAL A 1 DE ENERO DE 2022	125.000	259.268	754.060	(322.000)	816.328
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	471.130	-	471.130
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(167.940)	(754.060)	72.000	(850.000)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Trasposos entre cuentas del patrimonio neto	-	432.060	(754.060)	322.000	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	(600.000)	-	-	(600.000)
Dividendo a cuenta	-	-	-	(250.000)	(250.000)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-
SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	125.000	91.328	471.130	(250.000)	437.458
SALDO INICIAL A 1 DE ENERO DE 2023	125.000	91.328	471.130	(250.000)	437.458
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	394.513	-	394.513
Otras variaciones del patrimonio neto	-	3.673	(471.130)	(73.504)	(540.961)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Trasposos entre cuentas del patrimonio neto	-	221.130	(471.130)	250.000	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	(217.457)	-	-	(217.457)
Dividendo a cuenta	-	-	-	(323.504)	(323.504)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-
SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	125.000	95.001	394.513	(323.504)	291.010

INVIVO PARTNERS S.G.E.I.C. SA.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1 Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo

INVIVO PARTNERS S.G.E.I.C, S.A (en adelante "la Sociedad") se constituyó en España el día 27 de diciembre de 2018 mediante escritura pública otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña don Rafael De Córdoba Benedicto. Su sede social se encuentra situada en el Paseo de Gracia nº 54, 2D, 08007, de Barcelona.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), mediante resolución de fecha 8 de marzo de 2019 acordó inscribir en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo a la Sociedad con el número 144.

En cuanto a los Estatutos Sociales de la Sociedad, determinan que su objeto social principal consiste en la gestión de inversiones de Entidades de Capital Riesgo, así como el control y gestión de sus riesgos, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 y 42 de la LECR. La Sociedad es gestora, a 31 de diciembre de 2023 de las siguientes Entidades de Capital Riesgo: Invivo Ventures F.C.R y Invivo Ventures III F.C.R.E, que a fecha de cierre del ejercicio no estaba operativo.

Invivo Ventures F.C.R., es un fondo de capital riesgo, constituido en marzo de 2019 e inscrito en el registro correspondiente de la C.N.M.V. Su objeto social consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria cuyos valores no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (en adelante, la OCDE). No obstante, lo anterior, el Fondo podrá extender su objeto principal a la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE. Para el desarrollo de este objeto social podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación. De igual modo podrá realizar actividades de asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión de las entidades de capital riesgo, estén o no participadas por el Fondo.

La relación entre la Sociedad Gestora y el fondo gestionado viene regulada por el Reglamento de Gestión, aprobado y depositado en la CNMV.

2 Bases de presentación

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros contables de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable que se establece en la Circular 1/2021, de 25 de marzo de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado (en adelante, "la Circular 1/2021 de la C.N.M.V."), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Al reunir la Sociedad las condiciones para formular balance y memoria abreviados, en virtud de lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, no es necesario por parte de la Sociedad presentar estado de flujos de efectivo.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto.

INVIVO PARTNERS S.G.E.I.C. SA.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Las cuentas anuales de la Sociedad, que han sido formuladas por sus Administradores, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y las Notas de la memoria se presentan en euros.

2.3 Principios contables

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 1/2021 de la C.N.M.V., que se resumen en la Nota 4. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales se haya dejado de aplicar.

Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, el Plan General Contable de acuerdo con el Real Decreto 1/2021 del 12 de enero de 2021 de forma prospectiva.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales de los ejercicios anteriores.

2.7 Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

2.8 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Con fecha 16 de abril de 2021, se publicó la Circular 1/2021 de la C.N.M.V. que deroga y sustituye a la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.

INVIVO PARTNERS S.G.E.I.C. SA.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Tras el cambio normativo, se han modificado los modelos comparativos de balance y cuentas de pérdidas y ganancias, por lo que debe tenerse en consideración que los mismos difieren de los incluidos en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021. En este sentido, en la preparación de las presentes cuentas anuales se han utilizado los nuevos modelos de estados financieros públicos de balance y cuenta de pérdidas y ganancias contemplados en la Circular 1/2021.

La nueva Circular se centra, entre otros, en los siguientes aspectos:

- Se suprimen los modelos anuales públicos de balance y cuenta de pérdidas y ganancias P01 y P02, que pasan a ser sustituidos por los estados R01 de Balance y R02 de Cuenta de pérdidas y ganancias.
- Se realizan modificaciones en el estado R01 para adaptarlo a la nueva clasificación de instrumentos financieros introducida por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.
- Se adoptan las normas de registro y valoración aplicadas por las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo, que se describen en la Nota 4 de las presentes cuentas anuales, a lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo.

2.9 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad Gestora, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

2.10 Hechos posteriores

Activos financieros disponibles para la venta

A 6 de marzo de 2024 la sociedad gestora ha invertido 12.627 euros en Invivo Ventures F.C.R.

2.11 Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y diversificación

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, la Sociedad, dados los servicios que presta (véase Nota 1), debe contar con un capital social mínimo y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo de 125.000 euros, íntegramente desembolsados,
- Un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación.

No obstante, lo anterior, la suma exigible así calculada del capital social y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros; en todo caso, los recursos propios de la Sociedad no podrán ser inferiores a la cuarta parte de los gastos de estructura del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad cumplía con los recursos propios mínimos requeridos por la normativa vigente.

INVIVO PARTNERS S.G.E.I.C. SA.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

3 Distribución de Resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023 formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de accionistas es la siguiente:

Base de reparto: Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Aplicación:		
Reserva legal	-	-
Reserva voluntaria	71.009	221.130
Dividendo a Cuenta	323.504	250.000
Dividendo		
Total	394.513	471.130

Reserva voluntaria:

La totalidad del resultado del ejercicio de 2023 se aplica a reservas voluntarias al haberse cumplido el mínimo de reservas legales de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital.

4 Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, el Plan General Contable de acuerdo con el Real Decreto 1/2021 del 12 de enero de 2021:

4.1 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocen en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

4.1.1 Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a coste

Activos financieros a coste amortizado (inversiones crediticias)

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

INVIVO PARTNERS S.G.E.I.C. SA.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese a clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.

Deterioro del valor de los activos financieros

INVIVO PARTNERS S.G.E.I.C. SA.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.1.2 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

INVIVO PARTNERS S.G.E.I.C. SA.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - o Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - o Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados ("venta en corto").
 - o Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - o Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ("opción de valor razonable"), debido a que:
 - o Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - o Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando la obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.

INVIVO PARTNERS S.G.E.I.C. SA.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.2 Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

4.3 Comisiones

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros. Comisiones

Las comisiones por gestión y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión y administración de IIC, etc.), prorrogable o no, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

4.3.1 Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

INVIVO PARTNERS S.G.E.I.C. SA.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

4.3.2 Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

4.4 Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

En aquellas situaciones en las que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquellos casos en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

4.5 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en las que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resultasen recuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados a la fecha del balance de situación.

INVIVO PARTNERS S.G.E.I.C. SA.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

4.6 Partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

5 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Durante el ejercicio actual se han producido los siguientes movimientos:

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio 2023	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material	Inversiones Inmobiliarias
A) SALDO INICIAL BRUTO, 2023	4.271	89.652	-
(+) Entradas	2.495	26.619	-
(0) Salidas	-	-	-
B) SALDO FINAL BRUTO, 2023	6.766	116.271	-
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL 2023	(3.862)	(38.623)	-
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	(842)	(16.045)	-
(+) Aumentos por las adquisiciones o traspasos	-	-	-
(0) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	-	-	-
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL 2023	(4.704)	(54.668)	-
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DET. SALDO INICIAL 2023	-	-	-
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	-	-	-
(0) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-	-
(0) Disminuciones por salidas bajas o traspasos	-	-	-
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DET. SALDO FINAL 2023	-	-	-
G) VALOR NETO CONTABLE DEL INMOVILIZADO	2.062	61.603	-

Durante el ejercicio pasado se produjeron los siguientes movimientos:

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio 2022	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material	Inversiones Inmobiliarias
A) SALDO INICIAL BRUTO, 2022	4.271	85.676	-
(+) Entradas	-	3.977	-
(0) Salidas	-	-	-
B) SALDO FINAL BRUTO, 2022	4.271	89.653	-
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL 2022	(2.452)	(25.279)	-
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	(1.410)	(13.344)	-
(+) Aumentos por las adquisiciones o traspasos	-	-	-
(0) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	-	-	-
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL 2022	(3.862)	(38.623)	-
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DET. SALDO INICIAL 2022	-	-	-
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	-	-	-
(0) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-	-
(0) Disminuciones por salidas bajas o traspasos	-	-	-
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DET. SALDO FINAL 2022	-	-	-
G) VALOR NETO CONTABLE DEL INMOVILIZADO	409	51.030	-

INVIVO PARTNERS S.G.E.I.C. SA.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

La vida útil de estos bienes, así como los criterios de amortización utilizados siguen la norma contable vigente.

Las altas del inmovilizado material durante el ejercicio 2023 corresponden principalmente a mobiliario y equipos para procesos de información.

Los Administradores estiman que el valor razonable del Inmovilizado material de uso propio no difiere de forma significativa de su valor en los libros, por ello, no se ha registrado deterioro alguno durante el ejercicio anterior y el actual.

6 Activos financieros

6.1 Acciones y participaciones

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad Gestora tiene invertido 65.101 euros en Invivo Ventures F.C.R (478.031 a 31 de diciembre de 2022). Durante el ejercicio 2023 se realizó la distribución de un dividendo en especie relativos a participaciones de Invivo Ventures FCR, el detalle de la distribución se encuentra en la nota 10 de la presente memoria.

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad Gestora ha invertido 10.000 euros en Invivo Ventures III F.C.R.E constituida el 3 de octubre del 2023 y 15.000 euros en Invivo Ventures III parallel fund F.C.R.E. SA constituida el 31 de octubre del 2023.

6.2 Otros activos

Detalle del valor en libros de cada una de las categorías de los activos financieros a corto plazo y largo plazo

Resto de Activos	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	331.508	-
Anticipo a proveedores		-
Otros activos financieros y Fianzas a largo plazo	27.041	25.280
Total	358.549	25.280

Los saldos con clientes por ventas y prestaciones de servicios provienen de la gestión y administración de Invivo Ventures FCR descritos en la Nota 11.

A 31 de diciembre de 2023 el epígrafe Otros activos financieros y Fianzas a largo plazo registra principalmente 25.280 euros que corresponde a fianzas en garantía de arrendamientos mantenidas con los arrendadores del local que ocupa la oficina de la Sociedad, contabilizadas como fianzas a largo plazo.

La Sociedad carece de provisiones por deterioro durante el ejercicio anterior y el actual.

7 Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

A cierre del ejercicio el saldo del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes era de 87.972 euros (307.884 euros a 31 de diciembre de 2022).

8 Pasivos financieros

8.1 Periodificaciones:

A cierre del ejercicio el saldo del epígrafe periodificaciones era de 305.724 euros (305.724 euros a 31 de diciembre de 2022).

INVIVO PARTNERS S.G.E.I.C. SA.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

8.2 Otros pasivos:

Detalle del valor en libros de cada una de las categorías de los pasivos financieros:

Pasivos financieros	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Acreedores Varios	4.385	8.098
Personal remuneraciones pendientes de pago	18.100	21.343
Otros pasivos financieros	9.320	-
Total	31.805	29.441

9 Situación fiscal

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas, pasivos fiscales corrientes:

A 31 de diciembre de 2023 no hay activos fiscales con las Administraciones Públicas.

A 31 de diciembre de 2023 el saldo acreedor con las Administraciones Públicas es el siguiente:

Pasivos fiscales	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Hacienda Pública acreedora por IRPF	32.821	32.315
Hacienda Pública acreedora por Seguridad Social	9.140	8.029
Hacienda Pública acreedora por Impuesto de Sociedades	29.725	49.668
Hacienda Pública acreedora por IVA	61	-
Total	71.747	90.012

Impuesto de Sociedades:

La Sociedad presenta individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable.

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tiene bases imponible negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar en ejercicios futuros ni deducciones y bonificaciones pendientes de utilización.

INVIVO PARTNERS S.G.E.I.C. SA.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Resultado contable antes de impuestos	526.017	628.173
Base imponible fiscal	526.017	628.173

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Resultado contable antes de impuestos	526.017	628.173
Impuesto devengado	131.504	157.043
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	131.504	157.043

10 Fondos Propios

El detalle de los fondos propios a 31 de diciembre de 2023 se muestra a continuación:

Patrimonio Neto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Capital Escriturado	125.000	125.000
Reservas legales y estatutarias	25.000	25.000
Reservas Voluntarias	70.001	66.328
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
Dividendo activo a cuenta	(323.504)	(250.000)
Resultado del ejercicio	394.513	471.130
Total	291.010	437.458

Capital escriturado

El capital social es de CIENTO VEINTICINCO MIL EUROS (125.000 €) representado por CIENTO VEINTICINCO MIL (125.000) acciones nominativas de un euro (1€) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 125.000, ambos inclusive, que se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, exento cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior al capital social, en cuyo caso el beneficio se destinara a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficios restante a dotar la correspondiente reserva legal. A 31 de diciembre de 2022 y 2023 la reserva legal se encontraba totalmente dotada.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

INVIVO PARTNERS S.G.E.I.C. SA.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Dividendo a Cuenta

El 6 de noviembre de 2023, la Junta General de Accionistas aprobó la distribución de un dividendo en especie a cuenta de los resultados correspondientes al ejercicio de 2023, por un importe de 323.504 euros.

Dividendo con cargo a reservas voluntarias.

El 6 de noviembre de 2023 la Junta de accionistas aprobó el reparto de un dividendo en especie con cargo a las reservas voluntarias, por un importe de 217.456 euros.

Distribución de resultados

La propuesta de aplicación de los beneficios formulada por los Administradores de la Sociedad para el ejercicio 2023 se detalla en la nota 3 de la actual memoria.

11 Operaciones con las Entidades de Capital- Riesgo Gestionadas

11.1 Invivo Ventures, F.C.R

Con fecha 25 de marzo de 2019 Invivo Ventures, F.C.R firmó un contrato mediante el cual encomendó su gestión a la Sociedad. A 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con lo que estipula el contrato de gestión el importe devengado durante el ejercicio es de 1.326.031.

Ejercicio 2023

	Capital social	Prima de emisión	Reservas	Resultados Negativos de ejercicios anteriores	Patrimonio Neto	Resultado ejercicio	Comisión devengada
Invivo Ventures, F.C.R.	30.303.041	-	-	-5.265.427	28.853.548	(1.378.993)	1.326.031

Ejercicio 2022

	Capital social	Prima de emisión	Reservas	Resultados Negativos de ejercicios anteriores	Patrimonio Neto	Resultado ejercicio	Comisión devengada
Invivo Ventures, F.C.R.	23.901.575	-	-	(3.892.494)	19.727.255	(1.372.933)	1.326.031

12 Gastos de personal y otros gastos de explotación

12.1 Gastos de personal:

El detalle del epígrafe de Gastos de personal a 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es el siguiente:

Gastos de Personal	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Sueldos y gratificaciones	(431.217)	(399.621)
Cuotas a la Seguridad Social	(62.499)	(55.779)
Total	(493.716)	(455.400)

La Sociedad presenta la siguiente distribución de trabajadores en el año 2023 y 2022:

INVIVO PARTNERS S.G.E.I.C. SA.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. Evolución de los negocios y situación de la Sociedad

INVIVO PARTNERS S.G.E.I.C., S.A (en adelante "la Sociedad") se constituyó en España el día 27 de diciembre de 2018 mediante escritura pública otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña don Rafael De Córdoba Benedicto. Su sede social se encuentra situada en el Paseo de Gracia nº 54, 2D, 08007, de Barcelona.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), mediante resolución de fecha 8 de marzo de 2019 acordó inscribir en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo a la Sociedad con el número 144.

Objeto:

Los Estatutos Sociales de la Sociedad, determinan que su objeto social principal consiste en la gestión de inversiones de Entidades de Capital Riesgo, así como el control y gestión de sus riesgos, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 y 42 de la LECR. La Sociedad es gestora, a 31 de diciembre de 2023, del Fondo de Capital Riesgo: Invivo Ventures F.C.R.

Inicio de Operaciones:

La Sociedad comienza sus operaciones sociales el día 8 de marzo de 2019, el mismo día en que quedó debidamente inscrita en el correspondiente Registro de la CNMV sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones de pertinente aplicación.

Duración:

La duración de la Sociedad se establece por tiempo indefinido. La Sociedad ha operado durante el 2023 bajo la hipótesis de normal evolución de su actividad.

Capital Social:

El capital social es de CIENTO VEINTICINCO MIL EUROS (125.000 €) representado por CIENTO VEINTICINCO MIL (125.000) acciones nominativas de un euro (1€) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 125.000, ambos inclusive, que se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas.

Sociedades Gestionadas durante el ejercicio 2023:

A 31 de diciembre de 2023, Invivo Partners, S.G.E.I.C., S.A. gestiona el fondo Invivo Ventures F.C.R.

2. Actividad en materia de investigación y desarrollo

No se ha realizado actividades en materia de investigación y desarrollo.

3. Actividad en materia de investigación y desarrollo

No se ha realizado operaciones con acciones propias durante el ejercicio 2023.

4. Uso de instrumentos financieros

La Sociedad destina sus fondos de cuentas corrientes, por lo tanto, no utiliza otro tipo de instrumentos financieros, y por lo tanto no incurre en riesgos financieros significativos.

5. Acontecimientos significativos posteriores al cierre

A 6 de marzo de 2024 la sociedad gestora ha invertido 12.627 euros en Invivo Ventures F.C.R.